

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24988** VALENCIA

D. Joaquín Andres Sancho, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000643/2015, habiéndose dictado en fecha 17/07/2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Textiles El Pontarro, S.L., con CIF B-96748868, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D/a Alfredo José Argiles Perello, con domicilio profesional en Calle Cirilo Amorós, número 36-3ª, Valencia, teléfono 96 352 62 11, fax 96 352 83 31, y correo electrónico textiles@argilesyperello.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 17 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150035315-1